

Etiqueta in-mold • IML

Decoración integrada al envase durante el moldeo

DESCRIPCIÓN

Etiqueta que se coloca dentro del molde y se funde con el envase durante el proceso de inyección o soplado. El resultado es una pieza sin bordes ni cantos despegables, resistente a humedad y abrasión, y reciclable junto con el envase por ser del mismo material.

APLICACIONES TÍPICAS

- Envase rígido para alimentos
- Cubetas y contenedores industriales
- Helados y productos congelados
- Productos de limpieza en envase rígido
- Envase para el sector agrícola

SUSTRATOS DISPONIBLES

Polipropileno blanco

Polipropileno transparente

Polipropileno metalizado

Película IML de grado específico

ACABADOS Y DECORACIÓN

- Impresión de alta resolución sobre PP
- Barniz de resistencia a la abrasión
- Troquelado de contorno de precisión
- Control de estática para desapilado
- Presentación en hoja o en rollo

ESPECIFICACIONES

Proceso	Flexografía UV/LED, hasta 8 colores
Ancho útil máximo	430 mm
Repetición	140 a 610 mm
Repetición de troquel	Hasta 660 mm
Calibre de película	Según proceso de moldeo
Presentación	Hojas troqueladas o rollo
Unidad de hojeadado	Servo, en línea
Control de estática	Barras antiestáticas en línea
Compatibilidad	Inyección y soplado
Tiraje mínimo	Se define por proyecto

Desarrollo conjunto. El calibre y el trazo de la etiqueta IML dependen del molde y del sistema de colocación del transformador. Trabajamos directamente con el moldeador desde el arranque del proyecto; la etiqueta no se especifica de forma aislada.

DEL ARTE A LA PRODUCCIÓN

01

Asesoría técnica

Definimos sustrato, estructura y calibre a partir del envase, el entorno de uso y el equipo de aplicación.

02

Preprensa y color

Adecuación del arte para flexografía, simulación de color y estándar de referencia aprobado por el cliente.

03

Muestra física

Prototipo o muestra de material sobre el envase real para validar antes de comprometer producción.

04

Producción y liberación

Corrida con verificación de registro y color en línea, y liberación documentada contra el estándar aprobado.